

CONVOCATORIA Sesión extraordinaria del Pleno

Viernes, 27 de noviembre de 2015

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, por resolución del día 23 de noviembre de 2015, ha dispuesto convocar al Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, los artículos 36.1 y 49 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, así como el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, a instancia de 18 concejales de esta Corporación, en relación con la solicitud **n.º 2015/80001084**, 9 del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 9 del Grupo Municipal Ahora Madrid y de 15 concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, en relación con la solicitud **n.º 2015/8001112**, nominalmente reflejados todos ellos en dicha resolución, para celebrar sesión extraordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con arreglo al orden del día que seguidamente se transcribe, en el cual figuran incluidas, teniendo en cuenta su fecha de presentación en el Registro del Pleno, las dos solicitudes anteriormente referenciadas, según se acordó por unanimidad en Junta de Portavoces reunida el 20 de noviembre de 2015.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Solicitud n.º 2015/80001084, presentada por 18 concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Ahora Madrid, interesando la celebración de un pleno extraordinario para que se inste a la Comunidad de Madrid y al Consorcio Regional de Transportes a modificar el anteproyecto de Presupuesto para 2016 de este último y que también el Ayuntamiento modifique el suyo, o bien que se programe lo anterior mediante negociación, y que la Empresa Municipal de Transportes redacte un nuevo Plan Económico Financiero para el período 2016-2020.

- Punto 2. Solicitud 2015/8001112, presentada por 15 concejales del Grupo Municipal del partido Popular, interesando la celebración de un pleno extraordinario para que el Ayuntamiento se comprometa a la renovación total de la flota de autobuses de la Empresa Municipal de Transportes para suprimir los autobuses diésel.

Madrid, 23 de noviembre de 2015
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Las copias de los documentos que integran los expedientes de esta sesión se envían, junto con la presente convocatoria, a todos los miembros de la Corporación.